



**MANUAL DE TESORERÍA**  
**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DTE - 192**

Fecha: 13 JUN 2012

**Destinatario:** Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Fábrica de Moneda y Agencias Culturales.

**ASUNTO: 43: MONEDA METÁLICA DE \$500**

La presente Circular modifica la hoja 43-4 y agrega la hoja 43-5 de la Circular Reglamentaria Externa DTE – 192 de enero 23 de 2012, correspondiente al Asunto 43 “MONEDA METÁLICA DE \$500” del Manual de Tesorería.


Mediante esta circular se informa que a partir del 13 de junio de 2012 se darán a circulación nuevas monedas de \$500 con fecha de acuñación 2012, las cuales hacen parte de una nueva familia de monedas. La orientación temática de esta nueva familia confirma el interés del Banco de la República por la promoción y la preservación de nuestros recursos naturales y el desarrollo sostenible. Las nuevas monedas circularán simultáneamente con las monedas de esta denominación que se encuentran actualmente en circulación.

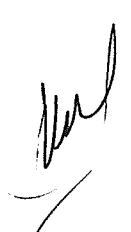
  
JOSÉ TOLOSA BUITRAGO  
Gerente Ejecutivo

  
NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA.  
Subgerente Industrial y de Tesorería

DIRECCION

2012 JUN 12 A 10:16

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA INDUSTRIAL  






## CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DTE - 192

Fecha: 13 JUN 2012

**ASUNTO: 43: MONEDA METÁLICA DE \$500****ACUÑACIÓN 2009**

A partir del 27 de abril de 2010, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2009. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2008.

**ACUÑACIÓN 2010**

A partir del 16 de noviembre de 2010, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2010. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2009.

**ACUÑACIÓN 2011**

A partir del 14 de junio de 2011, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2011. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2010.

**ACUÑACIÓN 2012**

A partir del 31 de enero de 2012, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2012. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2011.

**ACUÑACIÓN 2012 –NUEVA FAMILIA**

El 13 de junio de 2012 el Banco de la República dará a circulación una nueva moneda de \$500 la cual hace parte de una nueva familia de monedas, cuyas características fueron establecidas mediante Resolución Externa No. 4 de 2012 de la Junta Directiva. La orientación temática de las nuevas monedas confirma el interés del Banco de la República por la promoción y la preservación de nuestros recursos naturales y el desarrollo sostenible.

**1. CARACTERÍSTICAS GENERALES**

Estos nuevos signos monetarios son bimetálicos, tienen contorno circular y un canto con ocho sectores planos y ocho sectores estriados, alternados. Las principales características que identifican ésta moneda son las siguientes:



## CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 192

Fecha: 13 JUN 2012

## ASUNTO: 43: MONEDA METÁLICA DE \$500

DENOMINACIÓN	SECCIÓN	ALEACIÓN	PESO (Grs)	ESPESOR (mm)	ALTURA DE BORDE (mm)	DIÁMETRO (mm)
\$500	Corona (Alpaca Blanca)	Cu 65% Ni 12% Zn 23%	7,14 +/- 3%	2,1 +/- 0,10	2,2 +/- 0,1	23,7 +/- 0,1
	Núcleo (CuAlNi)	Cu 92% Al 6% Ni 2%				17,0 +/- 0,10

## 2. ANVERSO

Tiene un marco circular y en forma escalonada un segundo marco con una figura poligonal de siete lados en alto relieve definido, con superficie plana y lisa. En la parte superior del núcleo está el texto Rana de Cristal y en microtexto el nombre científico de esta especie. Ubicada en la zona izquierda de la moneda, ocupando parte de la corona y el núcleo, aparece la imagen de la Rana de Cristal en multiniveles, con detalles finos y alta definición. El nombre de esta especie proviene del carácter traslúcido de su peritoneo que permite ver sus órganos vitales, es una rana arbórea habitante del piedemonte y de las estribaciones de los Andes. En la parte inferior de la rana hay unas líneas finas con forma de ondas cubriendo parte de la corona y parte del núcleo. En la parte superior de la moneda y en el fondo de la rana hay una zona lisa, plana y brillante.

## 3. REVERSO

Tiene un marco circular en alto relieve definido con superficie plana y lisa, seguido por una gráfila o sucesión de puntos y a continuación unas líneas finas en alto relieve en forma de ondas, cuyo conjunto forma un círculo, dentro del cual se encuentra en la parte superior, el texto "REPÚBLICA DE COLOMBIA" y en la parte inferior el año de emisión en alto relieve. En el centro se aprecia la denominación en números arábigos y debajo la palabra "PESOS". Como fondo de la moneda hay una zona lisa, plana y brillante.

## 4. DISTRIBUCIÓN

El Banco de la República entregará estas monedas al público y a los establecimientos bancarios en bolsas de acuerdo con el nivel de existencias, las cuales tendrán la siguiente presentación:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD POR BOLSA	VALOR DE LA BOLSA
\$500	1.000	\$500.000



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 192

Fecha: 13 JUN 2012

**ASUNTO: 43: MONEDA METÁLICA DE \$500**

Las bolsas tendrán un amarre, tipo bozal para las sucursales y cosido para la Fábrica de Moneda y estarán marcadas con barras verticales de colores café y blanco. Estas nuevas monedas circularán simultáneamente con las monedas de esta denominación que se encuentran actualmente en circulación.

(ESPACIO DISPONIBLE)

V. Bo. Luz Helena J.